

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INGEVEC S.A.

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2016, a las 9:40 horas, en el salón “Valparaíso” del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de “Ingevec S.A.” (la “Sociedad”). Presidió la Junta su titular don Enrique Besa Jocelyn-Holt y actuó en calidad de Secretario el Gerente General de la Sociedad don Rodrigo González Yutronic, especialmente designado al efecto.

Asimismo, se encontraban presente los Directores señores Francisco Vial Bezanilla, José Antonio Bustamante Bezanilla, Ricardo Alberto Balocchi Huerta y Juan Antonio Yáñez Cifuentes.

Se dejó constancia que no hubo asistencia de representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “SVS”).

El señor Presidente cedió la palabra al Sr. Rodrigo González, quién procedió a dar cuenta de la asistencia, convocatoria, y demás formalidades de la Junta.

I. ASISTENCIA.

Luego de dar la bienvenida a los señores accionistas, se dejó constancia que los poderes presentados fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados.

Acto seguido, se informó que se encontraban presentes, por sí o debidamente representados, accionistas titulares de 752.646.494 acciones de la Sociedad, equivalentes a aproximadamente un 84,56% del total de las acciones emitidas con derecho a voto, y que los accionistas presentes firmaron la correspondiente hoja de asistencia, que se adjunta como Anexo a la presente acta, declarándose legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

II. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

Se informó a los señores accionistas que, para la celebración de la Junta, se dio cumplimiento a las siguientes formalidades:

- a) El Directorio de la Sociedad acordó convocar a la Junta en su sesión celebrada el día 2 de marzo de 2016.
- b) Se comunicó la celebración de la Junta a la SVS, a las Bolsas de Valores y al Banco de Chile en su calidad de representante de los tenedores de bonos, por medio de comunicación enviada con fecha 1 de abril de 2016.

- c) Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el diario “Estrategia” los días 1, 5 y 13 de abril de 2016.
- d) El Gerente General envió, con fecha 1 de abril de 2016, carta citación a todos los accionistas.
- e) Se puso a disposición de los accionistas la memoria anual en el sitio web y en las oficinas de la Sociedad a contar del día 31 de marzo de 2016.
- f) Los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a votación en la Junta, estuvieron disponibles en el sitio web de la Sociedad a partir del día 1 de abril de 2016.
- g) Se publicaron en el sitio web de la Sociedad sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos con fecha 3 de marzo de 2016.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.

Se hizo presente a la Junta que los accionistas con derecho a participar en la misma eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Ingevec S.A., a la medianoche del día 14 de abril de 2016.

IV. SISTEMA DE VOTACION.

Se propuso a los señores accionistas que las materias de la tabla de la Junta se sometieran individualmente a votación a través del sistema de aclamación, en el evento que existiera unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para proceder de tal forma.

En caso de que en un punto de la tabla no existiera unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para proceder por aclamación, se propuso proceder a votar dicho punto a “viva voz” en el evento que se trate de una materia que pudiera ser votada de esa forma y que existiera aprobación por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para ello. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 4.948 de fecha 6 de abril de 2010 de la SVS.

A continuación, se hizo presente a los accionistas que las entidades autorizadas por ley para mantener en custodia acciones a nombre propio pero por cuenta de terceros, podrían ejercer el derecho a voto respecto de esas acciones sólo cuando hubieren sido autorizados expresamente para ello por el titular al momento de constituirse la referida custodia o cuando hubieren recibido de éste instrucciones específicas respecto de cómo votar en las materias objeto de la junta de accionistas.

Sometida la materia a votación de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación el sistema de votación propuesto.

WD

7/13

V. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA.

Se propuso a los señores accionistas designar a tres accionistas actuando por sí o por sus apoderados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta que se levante de la Junta.

Al respecto, se sometió a votación la designación de los siguientes accionistas para que, a través de sus respectivos representantes, firmaran la presente acta: Inversiones y Asesorías Marara Limitada, Inversiones Los Cipreces Limitada, y Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación la propuesta.

VI. PALABRAS DEL PRESIDENTE.

A continuación, se dirigió a los señores accionistas el Presidente de Ingevec S.A., don Enrique Besa Jocelyn-Holt, quien realizó una breve exposición de la gestión, hitos y hechos más relevantes de la compañía durante el ejercicio 2015:

“Estimados accionistas:

Muy buenos días.

Tengo el agrado de presentarles la cuenta anual de nuestra compañía correspondiente al ejercicio 2015, un año que fue muy exitoso para nosotros ya que obtuvimos ingresos por sobre \$155.000 millones de pesos, el valor más alto en estos 32 años de historia. Junto con esto, vemos de manera positiva el presente año, ya que logramos componer un backlog de construcción de unos \$240.000 millones, y un backlog inmobiliario de promesas proporcionales por escriturar superior a 1,2 millones de UF. Cifras como estas nos llenan de orgullo y reafirman la solidez de Ingevec, ya que nos entregan una importante base de actividad.

Luego de años que fueron difíciles para la industria en general, logramos normalizar los resultados de nuestra cartera de contratos del área de Ingeniería y Construcción, lo que fue fundamental para mejorar nuestro desempeño. Este gran trabajo que realizó nuestro equipo estuvo marcado por un fuerte énfasis en la optimización de la operación de este negocio, con la continua búsqueda de eficiencias en todos sus niveles. Lo anterior nos ha permitido avanzar en el proceso de recuperación de márgenes históricos, una de las prioridades de nuestra gestión durante 2016.

Por su parte, el área Inmobiliaria mantuvo un nivel de resultados significativo, debido a la importante inversión efectuada en el área durante los últimos años, para mantener el nivel de actividad en el tiempo. En esa línea, durante el año 2015, ejecutamos importantes proyectos tanto en la Región Metropolitana como en otras zonas del país, entre las que destacan Antofagasta, La Serena, Santiago, Rancagua y Curicó.

ND

En la actualidad, en Ingevec estamos desarrollando 50 obras de construcción y 44 proyectos inmobiliarios, los que se encuentran en distintas etapas. Contamos con un nivel de adjudicaciones superior a las UF 6,5 millones de UF y un importante plan de inversión inmobiliaria. Adicionalmente, tenemos una cantidad significativa de proyectos de construcción en etapa de estudio, lo que estimamos nos permitirá mantener un importante saldo de contratos por ejecutar.

La búsqueda de la eficiencia en las operaciones de la compañía es un desafío que ha acompañado a Ingevec a lo largo de toda su historia y el año 2015 no fue la excepción. Es por esto que se decidió dejar de participar en proyectos que no eran parte del negocio central de Ingevec, como la construcción de baños prefabricados.

Adicionalmente, se determinó reestructurar la cartera de inversiones, buscando oportunidades que entreguen mayores niveles de rentabilidad a nuestros accionistas. A raíz de esto, hemos aumentado la participación en proyectos inmobiliarios en asociación con terceros, y se ha intensificado la búsqueda de oportunidades en zonas de mayor profundidad de mercado.

Uno de los grandes hitos de nuestra compañía durante el año 2015 ha sido la inversión en el rubro hotelero, la cual se materializó con el inicio de la construcción de los hoteles ubicados en las ciudades de Iquique, Calama y Copiapó. Este año comenzaremos la construcción de hoteles ubicados en las ciudades de Antofagasta y Santiago. De esta manera, la compañía continúa potenciando su unidad de negocios de Inversiones y Rentas, la cual, una vez que los hoteles comiencen a recibir a sus primeros clientes, se espera sea un aporte significativo a nivel de resultados.

Por otro lado, quiero destacar la participación de Ingevec en diversos proyectos públicos, en especial en la comuna de Quilicura, como son la reconstrucción de la Escuela Luis Cruz Martínez y el inicio de la construcción de más de mil viviendas destinadas a sectores emergentes, que forman parte de los proyectos Conjunto Habitacional San Luis y Conjunto Habitacional San Saturnino.

Este año, continuaremos atentos a los ciclos del mercado, puntualmente, a los posibles efectos que tendrá la entrada en vigencia de las distintas reformas que se han promulgado. Anticipándonos a esto, contamos con planes de acción destinados a reducir los riesgos relacionados con estas variaciones.

Sin embargo, la mayor estabilidad de costos, junto con una estructura organizacional más eficiente, un reordenamiento de las inversiones y un significativo backlog en ambas unidades de negocios, nos hacen ver el año 2016 con mucho optimismo, período en el cual prevemos que los márgenes continuarán su tendencia de normalización hacia sus niveles históricos.

Muchas gracias."

ND

VII. MATERIAS OBJETO DE LA JUNTA.

Se informó a los señores accionistas que de acuerdo a la convocatoria y a las disposiciones de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas las proposiciones mencionadas en la citación a la Junta, la cual fue oportunamente enviada a los accionistas y dice relación con la siguientes materias:

A. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA Y LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Se sometió a votación de los señores accionistas omitir la lectura del informe de la empresa de auditoría externa, de la memoria anual, del balance y de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, toda vez que tales documentos fueron oportunamente puestos a disposición de los accionistas en el sitio de web www.ingevec.cl y en las oficinas de de la Sociedad, sin perjuicio de recibir los comentarios u observaciones a aquellos puntos específicos de los referidos documentos que cualquiera de los accionistas presentes en la Junta estimara de interés.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación la omisión de la lectura de los documentos antes señalados.

A continuación, se sometió a votación de los señores accionistas la aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Como consecuencia del resultado de la votación, la Junta aprobó por aclamación la memoria, balance y demás estados financieros de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, como asimismo el informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al mismo período.

B. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Se procedió a informar a los señores accionistas, que la utilidad obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2015 ascendió a la suma de \$3.318.531.590, de la cual, el Directorio de la Sociedad decidió proponer a la Junta distribuir la cantidad total de \$1.327.417.200 por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 40% del total de la utilidad consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2015, esto es, la suma total de \$1.49148 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del día 9 de mayo de 2016.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2015 la Sociedad no distribuyó dividendos provisorios.

Se dejó constancia que, en caso de aprobarse esta propuesta de distribución de dividendos, los saldos finales de las cuentas de patrimonio una vez realizada la distribución de las utilidades, serían los siguientes:

(a)	Capital Social	\$ 23.417.195.054
(b)	Resultados Acumulados	\$3.202.888.009
(c)	Otras Reservas	\$63.418.883
(d)	Interés no controlador	\$10.555
(e)	Total Patrimonio	\$26.683.512.501

Sometida esta materia consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación distribuir dividendos con cargo a las utilidades del año 2015 en los términos antes indicados.

C. POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD.

Respecto de la política general de reparto de dividendos que la Sociedad espera cumplir en ejercicios futuros, se informó a los accionistas que el Directorio había acordado lo siguiente:

- i. Repartir anualmente, a lo menos, un 30% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio;
- ii. Dicho monto deberá ser determinado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva, sin perjuicio de las facultades que tiene el Directorio de la Sociedad para distribuir dividendos provisorios durante un ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo. Esta facultad no podrá ser ejercida en caso de existir pérdidas acumuladas.

Se dejó constancia que lo anterior correspondía a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedaría condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como a las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad.

D. GASTOS DEL DIRECTORIO.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Sociedad Anónimas, se informó a los accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2015, correspondieron a las remuneraciones que fueron pagadas a los directores al 31 de diciembre de 2015, cuyo monto total ascendió a la suma de \$180.423.541 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2015 de la Sociedad.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2015, INCLUIDOS LOS DE SUS ASESORES.

Se procedió a informar a los accionistas que en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 6 de mayo de 2015, don Gustavo Alcalde Lemarié, en su calidad de único director independiente, pasó a integrar el Comité de Directores de la Sociedad a partir de dicha fecha y designó a los directores señores Francisco Javier Courbis Grez y Juan Antonio Yáñez Cifuentes como miembros del Comité de Directores, también con efecto a contar de esa fecha.

En la primera sesión del Comité de Directores efectuada con fecha 11 de mayo de 2015, se eligió como Presidente del mismo a don Gustavo Alcalde Lemarié.

El Comité de Directores sesionó en 13 oportunidades durante el ejercicio 2015, levantándose acta de cada una de las reuniones. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los distintos gerentes de la Sociedad y sus filiales y con los auditores externos, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. Asimismo, el Gerente General de Ingevec S.A. asistió a todas y cada una de las sesiones del Comité de Directores celebradas durante el ejercicio 2015.

Las materias analizadas y principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2015 fueron las siguientes:

- Elaboración, revisión y aprobación del informe anual de gestión del Comité de Directores del ejercicio 2014.
- Revisión de la política de operaciones habituales en consideración al giro de la Sociedad.
- Propuesta al Directorio de la Sociedad de nombres de Empresas de Auditorías Externa y de Clasificadoras de Riesgo para que presten servicios a la Sociedad durante el ejercicio 2015.
- Revisión de Políticas de Riesgo de Inmobiliaria Ingevec S.A. y de Constructora Ingevec S.A.
- Examen de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2015, al 30 de junio de 2015 y al 30 de septiembre de 2015, y sus respectivos análisis razonados.
- Definición de la agenda anual de trabajo del Comité de Directores para el ejercicio 2015.
- Autoevaluación anual del funcionamiento del Comité de Directores.
- Revisión y seguimiento al plan de trabajo de control interno y de auditoría interna de la Sociedad, incluyendo las áreas construcción e inmobiliaria.
- Revisión del plan de auditoría externa de la Sociedad, incluyendo reuniones con miembros del equipo de KPMG Auditores Consultores Limitada a cargo de la auditoría externa para el ejercicio 2015.

- Reunión con representantes de Feller Rate Clasificadora de Riesgo, quienes expusieron al Comité sobre la sustentación de la actual clasificación de riesgo de la compañía.
- Revisión del Informe de Control Interno elaborado por los auditores externos de la Sociedad para el año 2015 y seguimiento a las observaciones y deficiencias detectadas en el Informe de Control Interno elaborado por los auditores externos de la Sociedad para el año 2014.
- Seguimiento a los juicios que mantiene la Sociedad y sus filiales con exposición realizada por la administración y abogados externos.
- Revisión de la política de remuneración y compensación de empleados de la sociedad y sus filiales.
- Seguimiento a la existencia de operaciones con partes relacionadas cuyos antecedentes deban ser examinados por el Comité de Directores de la Sociedad.

Acto seguido, se dejó constancia que durante el ejercicio 2015 no se presentaron operaciones con partes relacionadas de las que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046. Sin perjuicio de lo anterior, se informó que el Comité revisó los antecedentes de tres contratos de monto no relevante que serían celebrados entre Constructora Ingevec S.A. y ciertas partes relacionadas, evacuando un informe sobre la materia al Directorio. Dichas operaciones se encuentran detalladas en la nota N°8 de los estados financieros de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurrido por el Comité de Directores durante el ejercicio 2015, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité durante el ejercicio 2015 correspondieron a las remuneraciones pagadas a sus miembros al 31 de diciembre de 2015, cuyo monto total ascendió a la suma de \$20.083.319 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2015 de la Sociedad.

Finalmente, se informó que el Comité no efectuó recomendaciones particulares a los accionistas, sin perjuicio que durante el año 2015 formuló diversas recomendaciones a la administración de la Sociedad que fueron incorporadas en las actas de las respectivas sesiones del Comité.

F. REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES.

El Presidente informó a los señores accionistas que correspondía fijar la remuneración que se pagaría a los directores de la Sociedad durante el presente año y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores, a contar del primer directorio posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantuviera en 75 Unidades de Fomento mensuales y que la remuneración del Presidente del Directorio se mantuviera en 150 Unidades de Fomento mensuales.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación este punto de la tabla.

G. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y SUS ASESORES.

El señor Presidente señaló a los accionistas que correspondía fijar el monto anual de remuneración de los miembros del Comité de Directores y la determinación del presupuesto de gastos del Comité para el ejercicio 2016.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores que integren el Comité de Directores, a contar de la primera sesión del Comité posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantenga en 25 Unidades de Fomento por sesión, y que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité sea de 900 Unidades de Fomento para el mismo periodo.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación este punto de la tabla.

H. CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.

El señor Presidente informó a los accionistas que durante el ejercicio 2015, no se presentaron las situaciones previstas en el artículo 48 inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre oposiciones de directores que se hicieran constar en actas de sesiones de Directorio.

I. DAR A CONOCER LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El Presidente informó a los señores accionistas, que las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas durante el ejercicio 2015, se encuentran consignadas en la nota número 8 de los estados financieros anuales, pudiendo asimismo ser consultadas en la memoria anual.

Asimismo, se informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el ejercicio 2015, no hubo acuerdos adoptados por el Directorio relativos a aprobar operaciones con partes relacionadas ya que todas ellas fueron efectuadas al amparo del inciso segundo del referido artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

9

7/13

ND



J. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

Se propuso a los señores accionistas, conforme lo exige el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, designar el diario Pulso para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2016, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.

Sometida la materia a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación este punto de la tabla.

K. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2016.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señaló que correspondía que la Junta designara una empresa de auditoría externa con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2016.

Al respecto, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a los señores accionistas las siguientes opciones, señaladas en orden de prioridad, para la designación de la empresa de auditoría externa de la Sociedad:

- a) KPMG Auditores Consultores Limitada, quien ha prestado este servicio a la Sociedad durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015;
- b) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, quien prestó este servicio a la Sociedad durante el ejercicio 2012; y
- c) Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

Al respecto, se señaló que la información que fundamentaba la propuesta anterior era que estas tres empresas contaban con equipos altamente calificados y con una gran experiencia en sociedades anónimas abiertas y en compañías del rubro de la construcción. Los servicios de auditorías de estas empresas eran similares en términos de alcances y equipos de trabajo y contemplaban la revisión tanto de sistemas de información contable como sistemas informáticos, así como también la evaluación de los controles existentes.

Dada la similitud de los servicios entregados por estas compañías, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros proponer, según la positiva experiencia del trabajo realizado durante los años 2013, 2014 y 2015, a KPMG Auditores Consultores Limitada como firma de auditoría externa para el ejercicio 2016, la cual también ofrecería mejores condiciones económicas para la Sociedad.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentaba esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.ingevec.cl.

Sometido a votación de los accionistas este punto de la tabla, la Junta aprobó por aclamación designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2016 a KPMG Auditores y Consultores Limitada.

L. DESIGNACIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2016.

A continuación, se informó a los accionistas que la Sociedad necesitaba contar con tres clasificaciones de riesgo en virtud de los requerimientos efectuados por la Comisión Clasificadora de Riesgo para que el bono BINGE-A sea aprobado por esa Comisión para que inversionistas institucionales puedan comprar o vender este valor.

Al respecto, el Directorio acordó proponer a la Junta la designación de las empresas clasificadoras de riesgo que a continuación se indican para el ejercicio 2016, fundamentado en que estas firmas cuentan con una vasta experiencia en el ejercicio de clasificación de riesgo además de una positiva experiencia del trabajo realizado durante el año 2015:

- (a) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada;
- (b) Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada; y
- (c) International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Sometida a votación de los señores accionistas esta materia, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta.

K. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que expusieran cualquier otra materia de interés social que no fuera propia de una junta extraordinaria de accionistas.

No habiendo sido expuestas otras materias por los accionistas presentes en la Junta, se procedió a continuar con la tabla.

ND

4

7
7/13

VIII. DELEGAR PODERES QUE SE ESTIMEN NECESARIOS PARA MATERIALIZAR LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA JUNTA.

Finalmente, se propuso a los accionistas facultar a los señores Rodrigo González Yutronic, Macarena Laso Aguirre, Andrea Díaz Torrealba y/o Manuel José Eyzaguirre Martínez, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente, redacten el acta de la Junta, la reduzcan en todo o parte a escritura pública, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones adoptados en la misma.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta.


El señor Presidente agradeció la asistencia a los señores accionistas, y dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas a las 10:15 horas.



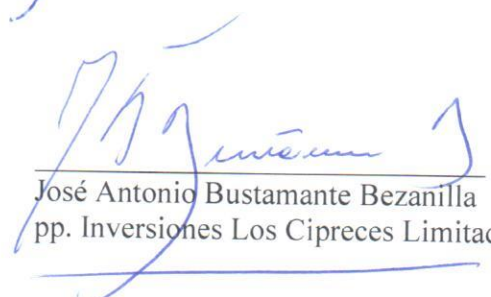
Enrique Besa Jocelyn-Holt
Presidente




Rodrigo González Yutronic
Secretario



Francisco Vial Bezanilla
pp. Inversiones y Asesorías
Marara Limitada



José Antonio Bustamante Bezanilla
pp. Inversiones Los Cipreces Limitada



Nicolás Donoso Besa
pp. Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos actuando por
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión

Anexo I

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INGEVEC S.A.

Nómina asistentes(Final)	INGEVEC S.A. JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA 20/04/2016 09:30 hrs. Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes
--------------------------	--

Razón social asistente	Identificador asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
BALOCCHI HUERTA ALDO	9.408.764-3	INGEVEC	0	0	24.450.000	24.450.000	2,747191 %	2,747191 %
BALOCCHI HUERTA RICARDO	7.068.597-3	INGEVEC	2.050.000	0	23.241.206	25.291.206	2,841709 %	2,841709 %
BESA JOCELYN-HOLT ENRIQUE	6.065.748-3	INGEVEC	0	0	177.933.000	177.933.000	19,992472 %	19,992472 %
BUSTAMANTE BEZANILLA JOSE	6.598.958-1	INGEVEC	0	0	179.433.000	179.433.000	20,161011 %	20,161011 %
COMPASS (DONOSO BESA NICOLAS)	17.268.071-2	INGEVEC	0	0	79.716.082	79.716.082	8,956863 %	8,956863 %
DIBARRART URZUA ENRIQUE	8.620.355-3	INGEVEC	0	0	29.610.000	29.610.000	3,326966 %	3,326966 %
GONZALEZ YUTRONIC RODRIGO	12.487.102-6	INGEVEC	0	0	27.631.989	27.631.989	3,104718 %	3,104718 %
POBLETE ORTUZAR JOSE	15.644.497-9	INGEVEC	0	0	17.766.000	17.766.000	1,996180 %	1,996180 %
VIAL BEZANILLA FRANCISCO	6.400.466-2	INGEVEC	0	0	179.433.000	179.433.000	20,161011 %	20,161011 %
YAÑEZ CIFUENTES JUAN ANTONIO	13.455.527-0	INGEVEC	0	0	11.382.217	11.382.217	1,276901 %	1,276901 %
Total asistentes			10					
Acciones propias			2.050.000					
Acciones en custodia			0					
Acciones representadas					750.596.494			
Total acciones					752.646.494			
Porcentaje total (%)					84,567022			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]